

Economía

España ejecuta el 75% de los fondos europeos previstos en los Presupuestos de 2021 y 2022

La movilización de ayudas se aceleró un 14% el año pasado, hasta los 47.271 millones

P. SEMPERE
MADRID

España ha autorizado hasta la fecha el 90% del dinero europeo del plan de recuperación previsto en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2021 y 2022. Trasladado en cifras, esto supone que ya se ha iniciado el proceso de ejecución de unos 47.200 millones de euros. Con todo, en términos de obligaciones de pago, el cumplimiento reconocido cae al 75%. Este último es el indicador que la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, cree el idóneo para comprobar cuál es el ritmo de ejecución real del plan en la economía española, pese a que otros organismos como el Banco de España o la Atréf pidan cifras concretas del aterrizaje.

Los números se dieron a conocer ayer, en la presentación del *III Informe de ejecución del plan de recuperación posterior* a la Comisión Interministerial para la Recuperación, Transformación y Resiliencia. Montero y la vicepresidenta económica, Nadia Calviño, explicaron también que en el primer mes de 2023 se han autorizado otros 9.200 millones de euros, un tercio de lo previsto en todo el ejercicio.

Por todo ello, presumen, la marcha de los fondos va viento en popa. Además, ese remanente de autorizaciones en 2021 y 2022, el 10% restante, se irá poniendo a disposición de los próximos proyectos, por lo que el Gobierno asegura que España podrá ejecutar sin problema la totalidad de los fondos. Esto supondrá un impacto económico sobre el nivel del PIB de 2,6 puntos porcentuales de media al año para el periodo 2021-2031, si bien este impacto se elevará hasta los 3 puntos porcentuales de media al sumar los recursos previstos en la agenda.

Para muestra de este aumento en el ritmo de aprobación, aseguró Calviño, hasta ver el ritmo de los últimos trimestres. Según Calviño, la ejecución "se aceleró en 2022 hasta alcanzar una media de 2.000 millones de euros en convocatorias mensuales", algo que ha permitido nutrir "190.000 proyectos en todo el territorio nacional".

Las dos ministras apuntaron que mientras que en 2021 se autorizaron 22.128 millones, en 2022 la cifra llegó a los 25.143 millones, superando en conjunto los 47.200 millones de euros. "Se autorizaron el 90% de los fondos que se presupuestaron entre los dos Presupuestos Generales del Estado. El ritmo se incrementó en más de un 13,6% porque se habían desarrollado ya los raíles suficientes para alcanzar esa velocidad", explicó Montero.

La tendencia debería ser similar en los próximos meses. De hecho, Calviño avanzó que esperan que la Comisión Europea dé pronto el visto bueno al tercer desembolso, de unos 6.000 millones de euros, algo que podría suceder en los próximos días. Con ello, se habría validado el cumplimiento de 121 hitos y objetivos desde que se pusiera en marcha el plan, en julio de 2021.

Del total de fondos ejecutados, unos 20.600 millones se han transferido a las comunidades autónomas en una suerte de cogobernanza económica de la que presume el Gobierno. De esa cantidad, 15.500 millones se han repartido en conferencias sectoriales en las que participan todas las regiones, y otros 5.000 millones se han distribuido a través de subvenciones o convenios por tratarse de proyectos piloto. A estos recursos se suman otros 4.900 millones de euros que han recibido los ayuntamientos.



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, y la vicepresidenta económica, Nadia Calviño, ayer. EFE

Montero defiende la legalidad del nuevo impuesto a los ricos

P. S.
MADRID

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, se mostró segura ayer de que el impuesto sobre las grandes fortunas conseguirá sortear los recursos de inconstitucionalidad presentados por los gobiernos del Partido Popular de Madrid y Andalucía, las únicas dos regiones de España que bonifican al 100% en 2023 el impuesto sobre el patrimonio y que llevaron al Gobierno central a diseñar el nuevo gravamen.

Así, la titular de Hacienda se mostró tranquila acerca del futuro de las nuevas figuras impulsadas por el Ejecutivo en 2022. Estaron el impuesto a los ricos y las

prestaciones de carácter no tributario que afectan a energéticas y banca.

Según Montero, estas figuras responden a la "justicia fiscal" que practica el Gobierno de España para promover que quien más gana o más beneficios tienen "hagan un esfuerzo para ayudar a la mayoría social del país". El "modelo económico del Partido Popular" lleva al desmantelamiento de los servicios públicos para asegurar que "unos pocos sigan teniendo beneficios", promoviendo bonificaciones que suponen regalos fiscales "en detrimento de la construcción de hospitales o colegios públicos", dijo. "Ese no es nuestro modelo. Por eso, estamos seguros de que

el impuesto es justo y que obedece a nuestras competencias".

Los recursos presentados por Madrid y Andalucía argumentan varios puntos de presunta inconstitucionalidad. Uno de ellos es la invasión de competencias, ya que las autonomías, aseguran los dos gobiernos regionales, tienen capacidad normativa y de gestión en impuestos como patrimo-

La ministra rechaza bonificar el 14% de la cesta de la compra, como pide Podemos

nio. Dado que el nuevo gravamen sobre los ricos nace para anular las bonificaciones autonómicas, las dos regiones denuncian una invasión de las competencias por la puerta de atrás.

En paralelo, Montero también quitó hierro a la propuesta de Unidas Podemos de que el Estado bonifique el 14,4% del precio de una cesta básica de alimentos para abaratarla hasta los niveles previos a la pandemia, ante una inflación que sigue al alza. La titular de Hacienda pidió tiempo para dejar actuar las medidas ya adoptadas y que llevan un mes en marcha, en referencia a la rebaja del IVA a los alimentos básicos y a las pastas y aceites.